



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 12 SEP 2022

VISTO:

La Resolución N° 654/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 654/2022 DFCE se rectificó en el Artículo 1° de la Resolución N° 072/2022 CDFCE, la denominación del Espacio Disciplinar Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en el que se autorizó el llamado a concurso, abierto regular para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, **CORRESPONDIENDO** Espacio Disciplinar **DERECHO DEL TRABAJO**, en concordancia con el Anexo de dicha Resolución.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 090/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria presencial del 10 de Septiembre de 2022 en la ciudad de Trelew.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Nros. 654/2022 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

087/22

CDFCE.-